



Expte N° 54.226.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia presentada por la Srta. Evangelina María FORNARI a la Pasantía no rentada correspondiente al Proyecto de Investigación “Análisis de procesos de construcción de la planicie aluvial en un gran río de llanura: el río Paraná en su tramo medio”, dirigida por el Dr. Ricardo SZUPIANY,

ATENTO a lo informado por Departamento Personal, Secretaría de Ciencia y Técnica y el Dr. Ricardo SZUPIANY, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Evangelina María FORNARI (D.N.I. N° 27.890.584) a la Pasantía no rentada correspondiente al Proyecto de Investigación “Análisis de procesos de construcción de la planicie aluvial en un gran río de llanura: el río Paraná en su tramo medio”, dirigida por el Dr. Ricardo SZUPIANY, a partir del 1° de setiembre de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal y el Dr. Ricardo SZUPIANY. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 010/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar